



INFORME DE EVALUACION
INVITACION PUBLICA N° UC010-2025

Mediante Resolución N° 0816 del día 02 de mayo de 2025, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública N° UC010-2025, la cual tiene por objeto el "SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, ENTRE OTROS AFINES CON DESTINO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE CENTRAL, LUGAR DE DESARROLLO DE MONTELÍBANO, LORICA, SAHAGÚN Y DEMÁS INMUEBLES DONDE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTE SUS SERVICIOS".

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: **ALEJANDRO PEREZ ARANGO**

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 0817 del día 02 de mayo de 2025, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC010-2025, se permite rendir el Informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE
ALEJANDRO PEREZ ARANGO

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
S:	Subsanar
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta.	2-4	C
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	5	C
3	Documento compromiso de anticorrupción	6-8	C
4	Certificado de matrícula mercantil	9-12	C
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	NA
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	-	NA
7	Hoja de vida de la función pública	13-14	C
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	15-27	C
9	Registro único tributario -- RUT	28-29	C
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	30	C
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	31	C



Universidad de Córdoba

OFICINA DE CONTRATACION



12	Certificado de antecedentes judiciales	32	C
13	Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	33	C
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	34-45	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

B. CAPACIDAD FINANCIERA

INDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	2,46	Igual o mayor al 1	46-52	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	30%	Igual o menor a 85%		
Razón de Cobertura de Intereses	3,50	Igual o mayor a 0 o Indeterminado		
VERIFICACION FINANCIERA			CUMPLE	

C. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/ SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades adquisición y/o suministro de materiales de ferretería , cuyo valor final sumado, sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.	<p>Aporta Anexo N° 3</p> <p><i>Contratante: E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería</i> <i>Contrato N°: 662 del 2024</i> <i>Objeto: Suministro de insumos, repuestos y/o materiales eléctricos, ferretería y refrigeración para la adecuación y mejoras permanentes en las instalaciones locativas de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería</i> <i>Valor: \$199.998.627 - SMMLV: 153,85</i> <i>Fecha de inicio; 14/08/2024</i> <i>Fecha de terminación: 31/12/2024</i></p> <p><i>Aporta copia del acta de terminación y liquidación del contrato</i></p> <p><i>Contratante: E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería</i> <i>Contrato N°: 446-2023</i> <i>Objeto: Suministro de materiales eléctricos y de ferretería para la adecuación y mejoras permanentes en las instalaciones locativas de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería</i> <i>Valor: \$499.994.208 - SMMLV: 431,03</i> <i>Fecha de inicio; 11/01/2023</i> <i>Fecha de terminación: 31/12/2023</i></p>	54-58	CUMPLE
El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios,			

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC
Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio
 PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

Universidad de Córdoba

OFICINA DE CONTRATACION



<p>de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta.</p> <p>Valor presupuesto: \$625.742.298 SMMLV: 439,58</p>	<p>Aporta copia del acta de terminación y liquidación del contrato. ✓</p> <p>Contratante: Instituto Educativa Antonia Santos ✓ Contrato N°: 007 de 2023 ✓ Objeto: Suministro de materiales e insumos eléctricos y afines para los mantenimientos, adecuaciones y reparaciones a realizar en la Instituto Educativa Antonia Santos de la ciudad de Montería ✓ Valor: \$17.316.830 - SMMLV: 14,92 ✓ Fecha de inicio: 24/04/2023 ✓ Fecha de terminación: 31/10/2023 ✓ Aporta copia del acta de liquidación del contrato</p>	
<p>VERIFICACIÓN EXPERIENCIA</p>		<p>CUMPLE</p>

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.	60 ✓	CUMPLE
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	61 ✓	CUMPLE
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	62-68 ✓	CUMPLE
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	69-70 ✓	CUMPLE
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	71-73 ✓	CUMPLE
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	74-92 ✓	CUMPLE
<p align="center">VERIFICACION (SG-SST)</p>		<p align="center">CUMPLE</p>

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
ALEJANDRO PEREZ ARANGO	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente **ALEJANDRO PEREZ ARANGO**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC
Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio
 PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

Universidad de Córdoba

OFICINA DE CONTRATACION



CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Propuesta económica	90
Apoyo a la Industria Nacional	10
TOTAL	100 PUNTOS

Teniendo como resultado el siguiente:

EVALUACIÓN ECONÓMICA (90 PUNTOS)

CRITERIOS	PROPONENTE	PUNTAJE OBTENIDO
El proponente que ofrezca menor precio del establecido en el estudio previo se le otorgaran puntaje de la siguiente manera: De 30 a 59 ítems con valor menor al establecido - se otorgará 30 puntos. De 60 a 79 ítems con valor menor al establecido - se otorgará 60 puntos. De más de 80 ítems con valor menor al establecido - se otorgará 90 puntos.	El proponente ofrece más de 80 ítems con valor menor al establecido en los estudios previos.	90
TOTAL		90 PUNTOS

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (máximo 10 puntos)

Apoyo a la industria nacional (máximo 10 puntos)	El proponente aporta a folio 98, donde manifiesta que los Bienes y servicios que utilizará para la ejecución del contrato será de bienes y servicios nacionales	Puntaje 10
--	---	-----------------------------

CONCLUSION DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTAS

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Propuesta Económica	90 puntos	90
2. Apoyo a la Industria Nacional	10 puntos	10
CALIFICACIÓN TOTAL	100	100 puntos

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC010-2025, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, ENTRE OTROS AFINES CON DESTINO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE CENTRAL, LUGAR DE DESARROLLO DE MONTELIBANO, LORICA, SAHAGÚN Y DEMÁS INMUEBLES DONDE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PRESTE SUS SERVICIOS". al proponente **ALEJANDRO PEREZ ARANGO**, con cédula de ciudadanía N° 78.715.120 propietario del Establecimiento de Comercio ELECTRO PEREZ PLUS, por la suma de

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el

Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

Universidad de Córdoba

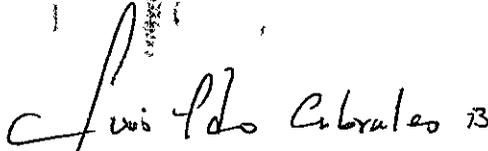
OFICINA DE CONTRATACION



SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$625.742.298,00) incluido IVA.

Dado en Montería (Córdoba) a los doce (12) días del mes de mayo de 2025.


CARMEN CECILIA VEGA OÑATE
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica


LUIS FERNANDO CABRALES BANQUETH
Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera


ELKIN JOSE BECHARA VELASQUEZ
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Técnica Y Ponderación de la Oferta

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.